



S Í L A B O

I. DATOS ADMINISTRATIVOS

1. Asignatura:	Derecho Civil III. Obligaciones y Contratos
2. Código:	D-0601
3. Naturaleza:	Teórica/Práctica
4. Condición:	Curso Obligatorio
5. Requisitos:	D-0501
6. Nro. de créditos:	4
7. Nro. de horas:	2 horas teóricas / 2 horas prácticas
8. Semestre académico:	2021-II
9. Docente(s):	Mg. Enrique MENDOZA VASQUEZ

II. SUMILLA

La asignatura corresponde a la formación de especialidad en la carrera profesional del abogado, es de carácter teórico-práctico y tiene como propósito desarrollar las instituciones referidas a las modalidades de obligaciones y los efectos de éstas, constituyendo la base para un sólido desarrollo del tema de los contratos, como fuente de las obligaciones, capacitando y haciendo competentes a los estudiantes en el desenvolvimiento futuro de su vida profesional en temas contractuales. Se introducirá el análisis jurisprudencial de casos.

El propósito del curso es brindar a los estudiantes conocimientos y habilidades respecto al tratamiento de las instituciones referidas a las relaciones patrimoniales que surgen entre sujetos vinculados jurídicamente que los obligan a uno frente al otro tendientes al cumplimiento de la prestación, así como el estudio de las generalidades de los contratos, sus elementos y clasificación, la naturaleza y características de los contratos, de adhesión y cláusulas generales de contratación, el objeto y forma de los contratos, los contratos de prestaciones recíprocas, de cesión de posición contractual, la excesiva onerosidad de la prestación, la lesión, el contrato a favor de terceros, la promesa de la obligación o del hecho de un tercero, contratos por persona a nombrar, las arras, el saneamiento y las otras Fuentes de las Obligaciones distintas al Contrato.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA

- Autoaprendizaje
- Comportamiento ético

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA

- Soluciona problemas en el ámbito del Derecho de las Obligaciones y los Contratos en general.

V. DESARROLLA LOS COMPONENTES DE:

INVESTIGACIÓN (X) RESPONSABILIDAD SOCIAL ()



VI. LOGRO DE ASIGNATURA

Al finalizar la asignatura el estudiante conocerá y manejará los aspectos teórico-prácticos relacionados a las Obligaciones y las Fuentes de las Obligaciones, precisando sus conceptos y ubicación dentro del Derecho Civil. Además de la aplicación lógica de lo aprendido en casos prácticos.

VII. UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD I: EL DERECHO DE LAS OBLIGACIONES		
• LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad el estudiante identifica y comprende la naturaleza del Derecho de las Obligaciones, sus rasgos esenciales, así como adquiere las habilidades para dar respuesta a las situaciones conflictivas que le corresponda opinar o resolver.		
SEMANA	CONTENIDOS	FECHA
1	Concepto del Derecho de las Obligaciones. T1. Nociones generales. Definición T2. Derechos patrimoniales y extrapatrimoniales T3. Fuentes de las obligaciones T3. Diferencias con los Derechos Reales. T4. La relación obligatoria. Elementos esenciales Lectura: Derecho de las Obligaciones. Raúl Ferrero Costa https://1drv.ms/b/s!AoIuyiEe7J0t2Dwx-YP-IR3NS-2h?e=aBsiEC	31 de agosto y 04 de septiembre
2	Objeto de la Obligación T1. Obligaciones con Prestación de Dar T2. Obligaciones de Hacer T3. Obligaciones de no Hacer. Lectura: Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer. Felipe Osterling https://1drv.ms/b/s!AoIuyiEe7J0t2D2_M2id53PsIPIE?e=XQxD6z	07 y 11 de septiembre
3	T1. Obligaciones con prestación múltiple. Conjuntivas (acumulativas) y disyuntivas, alternativas y facultativas. T2. Pluralidad de acreedores y deudores. Obligaciones divisibles e indivisibles. Obligaciones mancomunadas y solidarias. Lectura: Obligaciones múltiples. Raúl Ferrero Costa https://1drv.ms/b/s!AoIuyiEe7J0t2D9zCkOHUH2hx6dL?e=PsEABn	14 y 18 de septiembre
4	T1. Reconocimiento de las obligaciones. T2. Transmisión de las obligaciones: Cesión de Derechos. T3. Efectos de las obligaciones. Tutela del interés del acreedor Lectura: Raúl Ferrero Costa – Reconocimiento y Transmisión Obligaciones https://1drv.ms/b/s!AoIuyiEe7J0t2ET1CMgVbb_cp6R?e=uezWFO	21 y 25 de septiembre
	Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro 1	
5	T1. El Pago. Noción y naturaleza jurídica T3. Pago de intereses. T4. Pago por consignación. Lectura: El Pago. Atilio Aníbal Alterini y otros https://1drv.ms/b/s!AoIuyiEe7J0t2EbNUcJog_D6Cd90?e=dAjtBN	28 de septiembre y 02 de octubre



6	T1. Imputación del Pago. T2. Pago con Subrogación. T3. Dación en Pago. T4. Pago Indebido Lectura: Imputación de pago y otros. Atilio Anfbal Alterini y otros https://1drv.ms/b/s!AoIuyiEe7J0t2EmxRxVjwPxrUach?e=kZuXpa	05 y 09 de octubre
7	Otras formas de extinción de las Obligaciones T1. La Novación. T2. La Compensación. T3. La Condonación. T4. La Consolidación. T5. La Transacción. T6. El Mutuo Disenso. Lectura: Otros modos de extinción de las obligaciones. Felipe Osterling https://1drv.ms/b/s!AoIuyiEe7J0t2EoS9jo1LDRjC_ui?e=MqCpOk	12 y 16 de octubre
8	Inejecución de Obligaciones T1. Criterios de imputación. T2. La Mora. T3. Obligaciones con Cláusula penal. Lectura: Inejecución de Obligaciones. Raúl Ferrero Costa https://1drv.ms/b/s!AoIuyiEe7J0t2FOJU303w_q3_pFb?e=xJzJj7	19 y 23 de octubre
	Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro 2	

UNIDAD II: FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

• LOGRO DE APRENDIZAJE:

Al finalizar la unidad el estudiante identifica y comprende la naturaleza de los contratos como fuente de las Obligaciones, sus elementos esenciales, así como adquiere las habilidades para dar respuesta a las situaciones conflictivas que le corresponda opinar o resolver.

SEMANAS	CONTENIDOS	FECHA
9	Contratos. Disposiciones Generales T1: El contrato. Antecedentes. Definición T2: Intervención del Estado en los contratos. T3: Principios de la contratación privada. Lectura: Manuel de la Puente y Lavalle – El contrato en general https://1drv.ms/b/s!AoIuyiEe7J0t2lXQznVp4BEm2g_K?e=hBBOhv	26 y 30 de octubre
10	T1: Formación del contrato. T2: Oferta y Aceptación. T3: Sistema de contratación predispuesta. Lectura: Lizardo Tabaoda Córdova - El consentimiento y la declaración de voluntad en la doctrina general del contrato https://1drv.ms/b/s!AoIuyiEe7J0t2lhR_kcKKyeY9pbE?e=SNuXQl	02 y 06 de noviembre



11	T1: Objeto del Contrato T2: Forma del Contrato Lectura: Manuel de la Puente Lavalle https://1drv.ms/b/s!AoIuyiEe7J0t2iOgNg7SNdvoy7hu?e=rQ42K8	09 y 13 de noviembre
12	T1: Los contratos preparatorios T2: Contrato con prestaciones recíprocas Lectura: Manuel de la Puente y Lavalle – Contratos preparatorios. Prestaciones recíprocas https://1drv.ms/b/s!AoIuyiEe7J0t2iKQ2JIujRgGmVpW?e=DLJIU8	16 y 20 de noviembre
	Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro 3	

UNIDAD III: FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

• **LOGRO DE APRENDIZAJE:**

Al finalizar la unidad el estudiante identifica y distingue las diversas formas de ineficacia contractual regulados en el Código Civil, así como conocer estos supuestos ineficacia de los contratos, mediante el análisis reflexivo de cada uno de ellos, aplicándolo conforme a su naturaleza y según el interés de los contratantes, demostrando propiedad y acierto.

SEMANAS	CONTENIDOS	FECHA
13	T1: Efectos del contrato con prestaciones recíprocas. - La excepción de incumplimiento - La excepción de caducidad del plazo - La resolución por incumplimiento - La teoría del riesgo Lectura: Resolución por incumplimiento contractual – Alfredo Soria https://1drv.ms/b/s!AoIuyiEe7J0t2wdg3XoRrDLMV1Lw?e=Cb2fQF	23 y 27 de noviembre
14	T1: Cesión de posición contractual T2: La excesiva onerosidad de la prestación Lectura: Manuel de la Puente y Lavalle – Cesión Posc.Contrac.Exces.Oner. https://1drv.ms/b/s!AoIuyiEe7J0t2iPxy3tGrs63VD16?e=qglmSI	30 de noviembre y 04 de diciembre
15	T1: Arras Confirmatorias T2: Arras de Retracción T3: Obligaciones de Saneamiento Lectura: Manuel de la Puente y Lavalle – Arras y Sanamiento https://1drv.ms/b/s!AoIuyiEe7J0t2iRrgDDC0Gpx-On7?e=alnQH2	07 y 11 de diciembre



16	T.1 Ineficacia estructural del contrato. T.3 Invalidez e inexistencia del contrato. T.4 Nulidad y Anulabilidad de los contratos. Lectura: Lizardo Taboada: Causales de Nulidad del acto jurídico https://1drv.ms/b/s!AoIuyiEe7J0t2wnpw-ISf7spIANP?e=cJg0Wm	14 y 18 de diciembre
	Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro 4	
17	EVALUACIÓN SUSTITUTORIA	21 y 25 de diciembre

VIII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Aula invertida, Aprendizaje Colaborativo, Disertación

IX. MOMENTOS DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE VIRTUAL

La modalidad no presencial desarrollará actividades sincrónicas (que los estudiantes realizarán al mismo tiempo con el docente) y asincrónicas (que los estudiantes realizarán independientemente fortaleciendo su aprendizaje autónomo. La metodología del aula invertida organizará las actividades de la siguiente manera:

Antes de la sesión

Exploración: preguntas de reflexión vinculada con el contexto, otros.

Problematización: conflicto cognitivo de la unidad, otros.

Durante la sesión

Motivación: bienvenida y presentación del curso, otros.

Presentación: PPT en forma colaborativa, otros.

Práctica: resolución individual de un problema, resolución colectiva de un problema, otros.

Después de la sesión

Evaluación de la unidad: presentación del producto.

Extensión / Transferencia: presentación en digital de la resolución individual de un problema.

X. EVALUACIÓN

La modalidad no presencial se evaluará a través del análisis de casos y resolución de problemas que el estudiante deberá presentar conforme se desarrolle cada unidad en la fecha prevista. La resolución de casos constituye las evidencias del logro de los aprendizajes y serán evaluados a través de rúbricas cuyo objetivo es calificar el desempeño de los estudiantes de manera objetiva y precisa.

Retroalimentación. En esta modalidad no presencial, la retroalimentación se convierte en aspecto primordial para el logro de aprendizaje. El docente devolverá los casos resueltos debidamente revisados y realizará la retroalimentación respectiva.

EVALUACION DEL LOGRO	INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
1	Rúbrica	20%
2	Rúbrica	20%
3	Rúbrica	20%
4	Rúbrica	20%
5	Rúbrica	20%



También se tomará en cuenta para las calificaciones el interés, la puntualidad, la responsabilidad, la asistencia, las intervenciones orales y participación en ejercicios.

XI. PROMEDIO FINAL (PF)

Resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PF = (EL1 + EL2 + EL3 + EL4 + EL5) / 5$$

El estudiante tendrá cinco evaluaciones (Evaluación del logro) las cuales serán divididas entre cinco, siendo la nota EL5 el promedio de notas obtenidas durante las evaluaciones de la hora práctica, y así se obtendrá el promedio del curso. Si en este promedio el estudiante obtiene una nota aprobatoria, ese será su promedio final. Si en este promedio el estudiante obtiene una nota desaprobatoria, entre 07 y 10, el estudiante tendrá derecho a dar la Evaluación del logro de Remplazo (EL6), cuya nota reemplazará a la menor nota obtenida en las cinco primeras evaluaciones (EL1, EL2, EL3, EL4 o EL5), obteniendo así su promedio final. Si en el promedio de las cinco notas, el estudiante como promedio obtiene una nota desaprobatoria menor a 07, este será su promedio final.

XII. RECURSOS

Equipos: computadora, laptop, Tablet, celular

Materiales: apuntes de clase del Docente, separatas de problemas, lecturas, videos.

Plataformas: Flipgrid, Simulaciones PhET, Kahoot, Thatquiz, Geogebra.

XIII. BIBLIOGRAFÍA

DERECHO DE LAS OBLIGACIONES.

FERRERO COSTA, RAUL. "Curso de Derecho de las Obligaciones". 3ra. Edición. Editorial Grijley. Lima, 2000.

BARCHI, LUCIANO. "La importancia de hacer cumplir los Contratos. Los remedios frente a la Lesión del Derecho de Crédito." En: Gaceta Jurídica. Sección de Actualidad Jurídica. Tomo 85-B, diciembre, 2000.

CASTILLO FREYRE, MARIO Y OSTERLING PARODI, FELIPE. Estudio sobre las obligaciones dinerarias en el Perú. Instituto de investigaciones jurídicas. Obtenido el 22 de septiembre del 2020, en: http://www.osterlingfirm.com/Documentos/articulos/obligaciones_dinerarias.pdf

ESPINOZA ESPINOZA, JUAN. La responsabilidad civil derivada del incumplimiento de las obligaciones *ex lege*. Revista Aequitas, Lima 2018. Obtenido el 22 de septiembre de 2020, en: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Aequitas/article/view/15220/13170>

FERNANDEZ CRUZ, GASTON. "Comentario al artículo 1314 del Código Civil". En: Código Civil Comentado. Tomo VI. Derecho de Obligaciones. Lima: Gaceta Jurídica, 2004, p. 849-874.

GACETA JURIDICA. Código Civil comentado por los 100 mejores especialistas Tomo VI Obligaciones. Obtenido el 22 de septiembre de 2020 en <https://andrescusi.files.wordpress.com/2020/06/codigo-civil-comentado-tomo-vi.pdf>



LEVAGGI, Abelardo. Historia del Derecho de las obligaciones, contratos y cosas. Buenos Aires, Argentina. Editorial: Perrot. p17-73

OSTERLING PARODI, FELIPE. “Mora del deudor”. En: Thémis, Revista de Derecho, No. 8, p. 55-60.

REVISTA DE DERECHO “THEMIS”. Libro de Derecho de obligaciones. Varios autores, 2011. Obtenido el 22 de septiembre de 2020, en:
http://revistas.pucp.edu.pe/imagenes/themis/themis_060.pdf